	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 1 de 24</b>

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 090 DE 2017  
(LEY 136 DE 1994)**

**FECHA:** SAN GIL, DICIEMBRE 21 DE 2017

**HORA:** DE LAS 8:20 A.M A LAS 10:41 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES

**PRESIDE:** ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

**ASISTENCIA:**

**Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
10. RAÚL ARDILA MUÑOZ
11. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA  
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Socialización proyecto de acuerdo 021 de 2017


**DESARROLLO:**

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE – NILSON NEIRA:** Muy buenos días para todos los compañeros corporados siendo las 8:20 de la mañana damos inicio a la sesión citada con anterioridad y en ausencia del Presidente y del primer vicepresidente asumo la presidencia mientras hace presencia uno de ellos en el recinto, continuamos con el orden del día Secretaría, verificamos quórum.

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

**SECRETARIA:** José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejel **JULIÁN VARGAS:** saludando a mis compañeros de cabildo municipal a la mesa directiva a las personas que nos están acompañando detrás de la barra y a los funcionarios que viene de parte de la administración municipal acompañarnos en este importante debate, presente señora secretaria.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 2 de 24</b>

**SECRETARIA:** Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Buenos días secretaria, honorables concejales presente.

**SECRETARIA:** Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para todos, presente.

**SECRETARIA:** José Gregorio Ortiz Pérez. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Secretaria **NORBERTO ACEVEDO:** Presente señorita secretaria.

**SECRETARIA:** Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene la Señorita Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Presente secretaría.

**SECRETARIA:** Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días para todos, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Alexander Díaz López. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Presente señorita secretaria.

**SECRETARIA:** Raúl Ardila Muñoz. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días un saludo a la mesa directiva a todos los corporados del Concejo Municipal, presente

**SECRETARIA:** José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Secretaria desde las 7:05 de la mañana presente


**SECRETARIA:** Quórum presidente.

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE – NILSON NEIRA:** Continuamos con la lectura del orden del día Secretaría.

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**SECRETARIA:** Sesión extraordinaria jueves 21 de diciembre de 2017, orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Socialización proyecto de acuerdo 021 de 2017

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 3 de 24</b>

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE – NILSON NEIRA:** Aprueban honorables concejales el orden del día?


**SECRETARIA:** Aprobado presidente 9 votos (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE – NILSON NEIRA:** Continuamos con el orden del día.

### 3. TERCERO SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 021 DE 2017.

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE – NILSON NEIRA:** Encontrándose el honorable concejal Cristian Chaparro ponente del proyecto 021, le damos la palabra para que iniciemos esta socialización E invitamos al doctor Néstor Pereira acá a la mesa principal para que nos acompañe como jurídico de la administración, tiene la palabra el honorable concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, saludando al Doctor Néstor jurídico aquí de la administración municipal que nos acompaña el día de hoy para pues sacarnos de las dudas que se puedan tener en la parte jurídica de este proyecto de acuerdo número 021 de diciembre 14 del 2017 el cual pues ya en sesiones ordinarias se le había dado un estudio muy profundo y se había hecho pues una debida socialización se aprobó aquí en el Concejo Municipal pues por todos los honorables concejales que a bien lo teníamos en su momento, la razón pues era muy clara que este proyecto de acuerdo iba contribuir a la movilización, al desarrollo, al crecimiento económico del sector de la villa olímpica, portal de la cruz mejor dicho todos los barrios de la villa olímpica que en los cuales estaba proyectada esta avenida 19 que se inició desde la administración del Doctor Ricardo Durán Barrera que en paz descanse y que al día de hoy no ha podido culminar por una serie de problemas, dentro de esos pues una familia que en su momento se atravesó, a hoy pues está, en ese momento pues se estaba tratando de hacer una negociación y tanto el jurídico que era el doctor Nisson Vahos antes de usted doctor Néstor aquí se hizo la socialización y unos de los concejales subieron hasta el predio incluso trataron de hacer una pequeña medida, pues la verdad yo no soy ni ingeniero ni arquitecto y nosotros pues obviamente los proyectos pues los aprobamos siempre y cuando se den las bases jurídicas y en este caso pues la parte estructural o arquitectónica o de topografía, este proyecto venia para la compra de 2.515 m<sup>2</sup> por un valor de 800 millones de pesos el proyecto pues estaba muy bien documentado porque tenía todos los documentos pertinentes pero una de las cosas que nunca nos allegaron fue la propuesta, la propuesta del que está ofertando el terreno el predio pues nunca no lo hicieron llegar en este proyecto pues ya viene la oferta como tal también anexa al proyecto de acuerdo, pero obviamente en ese entonces los concejales que subieron pues vieron que el terreno era menos de lo que estaba plasmado en el proyecto de acuerdo y en ese entonces si hubiésemos hecho, o sea se hizo cuentas más o menos de lo que podría valer el terreno y una hectárea oscilaría en el valor de 3.200 millones de pesos a hoy nos llega el mismo proyecto pero ya no con 2.515 sino con 1.880 m<sup>2</sup> por los mismos 800 millones de pesos o sea que el valor de 3.200 la hectárea va a subir a más de 4.000 millones de pesos la hectárea si lo pasamos a metros cuadrados el problema que nosotros tenemos acá es el tema pues más que todo político también, porque aquí la gente no va a decir que fue que este que nosotros estamos haciendo o sea la gente va a pensar que es que nosotros nos vamos es a robar la plata, porque ahora de 2.515 por 800,000,000 de pesos bajamos a 1.880 por los mismos 800 millones de pesos ese es el problema que realmente hay de fondo Doctor Néstor y obviamente pues no sé cuál fue el error involuntario o quien fue el que documentó o no planificó bien este proyecto de acuerdo en su momento, pero aquí ya se escucha por ahí yo sé que es necesario el proyecto pero ya se escucha por ahí la gente que es que los concejales quien sabe cuánto les van a dar por esta vaina, entonces ese es el problema más grande que nosotros vemos Doctor Néstor pues lástima que la arquitecta no porque ella también en su momento se le dijo y ella también dijo que no que si era

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 4 de 24</b>

así y ella misma aseguró que eran los 2.515 m<sup>2</sup> porque aquí incluso hubo propuestas de que les quitaran el metraje para no tener problemas pero el jurídico dijo que no, que no se podía que eso tocaba pasarlo así, aquí también hubo una propuesta de que derogáramos el proyecto anterior pero el proyecto aún sigue vigente y lo que se está haciendo es una modificación pero obviamente pues necesitamos de las bases jurídicas para poderlo adelantar el día de hoy es solamente socialización porque lo más pertinente es eso para que cada uno de los concejales también pues salgan de sus dudas al igual que yo tengo dudas cada uno de los concejales tienen dudas en este proyecto y lo que menos queremos es meternos en problemas porque como usted sabe aquí nos demanda por sí o por no y más aún pues con este proyecto ahora que estamos hablando es de dineros también del fisco municipal y que obviamente lo que le decía ahora es menos perdón del presupuesto municipal esto y más aún pues que sabemos que el valor no varió lo que varió fue el terreno, entonces ahí es donde está el problema más grande y el cual pues nosotros tenemos nuestras dudas, entonces pues yo no sé si señor presidente yo quiero que primero que todo cada uno de los concejales o los que tengan dudas también las hagamos, se las hagamos llegar aquí al secretario jurídico y a la arquitecta Erika para que nos vayan evacuando las dudas porque a nosotros no nos sirve primero que ellos hablen es mejor que ellos oigan primero, para mí, es mejor que ellos oigan primero cada una de las dudas y esto así después de que tenga las dudas pues no las vayan solucionando para irle dando trámite a esta socialización señor presidente, entonces de la misma forma también yo estaré pendiente para ir aclarando cada una de las dudas que se tienen y así mismo poderle dar el trámite debido pues como les digo hoy es solamente socialización pero para poderle dar primer debate debo ir despejando las dudas también porque lo que no queremos es caer en errores o tener problemas a futuro y tener otra demanda más encima, muchísimas gracias señor presidente.

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE – NILSON NEIRA:** Para verificar quórum, saludar al honorable concejal Raúl Ardila.


Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Presente gracias muy amables.

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE – NILSON NEIRA:** Saludar y entregar la presidencia al concejal Alex Díaz.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias honorable concejal señorita secretaria presente, bueno nuevamente retomando la presidencia de la corporación invito a la arquitecta Erika a que nos acompañe acá en la mesa principal es tan amable.

Bueno entonces teniendo claridad de la intervención del concejal Cristian Chaparro ponente del proyecto de acuerdo y de acuerdo a la solicitud que él nos manifiesta de que primero se haga la intervención de los corporados y al final la intervención de los invitados entonces vamos abrir el debate para realizar esta, para realizar el debate correspondiente al proyecto de acuerdo, entonces anunció que se va abrir el debate tiene la palabra el concejal Norberto Acevedo se alista el concejal Juan Carlos Sánchez.


Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente un saludo para la mesa directiva para los compañeros de corporación para las personas que nos acompañan detrás de la barra, un saludo especial a los señores secretarios de despacho, a la arquitecta Erika secretaria planeación y al doctor Néstor secretario jurídico, hoy 21 de diciembre del año 2017 todavía este Concejo Municipal se encuentra reunido en este el recinto de la democracia tocando los temas vitales para el desarrollo de San Gil porque la continuación de la carrera 19 creo que es claro para todos que es uno de los proyectos fundamentales que van a poder permitir desarrollar de manera adecuada el municipio mejorar el problema de la movilidad en todo el municipio y utilizar al fin unos recursos que desde hace casi ocho años fueron invertidos por parte del municipio y de la gobernación y que no han podido utilizarse por la falta de estos terrenos y en últimas por la falta de planeación en este nuestro querido San Gil y a hoy tenemos en este proyecto de acuerdo pues una solución definitiva al problema y es el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 5 de 24</b>

al fin poder adquirir los terrenos Doctor Néstor lleva poco en el cargo y tal vez el secretario jurídico saliente fue la última visita al Concejo que hizo en el periodo del mes de agosto si no estoy mal agosto, la solicitud que se hizo en un proyecto de acuerdo anterior para que se diese esta vigencia este proyecto de comprometer las vigencias para poder darle continuidad al proyecto de la carrera 19, así que hace poco en este Concejo Municipal ya habíamos tenido este debate todo lo tenemos fresco y lo recordamos puntualmente, debate en el cual surgió la inquietud que viene plasmada en el proyecto de acuerdo 021 y era que el terreno el cual se presentaba en el proyecto de acuerdo parecía a primera mano ser más del terreno necesario para dar la continuidad a la avenida 19 y esa inquietud surgió en este Concejo municipal y tratamos de darle solución jurídica al problema si no estoy mal el concejal Tibaduiza y quien les habla manifestaron la posibilidad de que el proyecto de acuerdo anterior que el proyecto acuerdo anterior no viniese contemplado el metraje específico del terreno porque aun cuando había un levantamiento topográfico sólo hasta el momento en que se fuera a trazar la vía en el terreno podría determinarse exactamente los metros y esa solicitud fue rechazada directamente por el asesor jurídico de la administración municipal quien manifestó que se necesitaba por eso el proyecto de acuerdo se contempló.

En ese debate el Concejo Municipal mostró el gran compromiso que tiene con San Gil aun cuando aquí debatimos las dificultades que existían entre la diferencia del avalúo catastral y el avalúo comercial del bien inmueble del predio que se iba a comprar, pues también entendimos la obligatoriedad de realizar el proyecto de acuerdo y que además venía avaluado por la lonja y que se suponía que el proyecto de acuerdo o el avalúo era real aquí el Concejo Municipal parte del principio de la buena fe y ese día aprobamos la facultad para que el señor alcalde comprometiese las vigencias y pudiese hacer el contrato para comprarle el terreno a esta familia y al fin viésemos realizado el trazado de la carrera 19, nos alcanzaba en ese entonces sólo para comprar el terreno y ahí en adelante surgía la dificultad de cómo debíamos abrir la vía y cómo íbamos a hacer el trabajo de la obra de urbanismo ya de la obra como tal de infraestructura ese sería tema para otras, para otras sesiones y para otros periodos y para otro trabajo del señor Alcalde y a hoy llega al Concejo Municipal en estas sesiones extraordinarias la modificación del proyecto que ya les mencione que el concejal Cristian ya mencionó y que ahora le solicita al Concejo Municipal facultar al señor Alcalde para comprometer las vigencias para que se compre el mismo terreno pero ya no son los 2.515 metros que el concejal Cristian manifestaba sino los 1.700 y algo de metros, el único problema es que el negocio sigue siendo por la misma cantidad de dinero así que yo soy un convencido de que el tema ya no es técnico y que aquí podemos durar horas y yo le agradezco mucho a la arquitecta Erika que nos acompañe para que ella nos explique yo a modo personal ya recibí esa explicación y ya la entiendo, el error que hubo se tenían 2 lotes de terreno era uno solo, tal vez ella ahora no lo haga partícipe a toda la corporación pero yo creo que ahora el tema es netamente jurídico y político porque quiero que alguien aquí hoy en la sesión me cuente cómo le vamos a decir a la comunidad que un terreno de 2.500 m<sup>2</sup> valía 800 millones y ahora uno de 1.700 también vale 800 millones, entonces significa que hay que los corporados de pronto se amangualan con el señor alcalde para hacer cosas indebidas y eso es lo primero que queremos que quede claro que no existe, yo soy un convencido de la necesidad de la terminación de la carrera 19 pero quiero que hoy en este proyecto en este debate de socialización del proyecto de la 19 alguien me responda como le vamos a contar a la comunidad y no sólo a la comunidad si no a los entes de control que hace un mes o mes y medio 2.500 metros cuadrados valían 800 millones y hoy 1.700 metros cuadrados valen 800 millones con un avalúo comercial a la fecha y según la lonja real a razón de 4.500 millones hectárea, cuando 60 y más de hectáreas tributan a este querido municipio 3 millones de pesos anuales pero los concejales tenemos aquí el proyecto de acuerdo para ayudar a la comunidad, entonces nosotros somos un ente una corporación comprometida con San Gil aquí hemos acompañado la gran mayoría de proyectos y yo lo voy acompañar si alguien me puede responder la pregunta que yo acabo de manifestar cuando alguien me responda porque los metros bajaron pero el valor no, entonces miramos, porque yo le tengo que responder a la comunidad y a los entes de




	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 6 de 24</b>


control, entendiendo la necesidad que tiene este municipio, San Gil lleva muchos años sin la avenida 19 y con la obligatoriedad de hacerla también lo entiendo pero queremos que quede eso claro aquí tuvimos la presencia del señor funcionario del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y le manifestamos que el concejo municipal había quedado en la palestra pública no por culpa del concejo municipal sino por la falta de actualización catastral en este municipio, si un predio de 60 hectáreas está avaluado en 550 millones de pesos como avalúo catastral como 1700 metros cuadrados comercialmente están avaluados en 900, cierto concejal Cristian, 900 o algo más de millones y ese no es problemas del concejo municipal porque el concejo municipal ni hace el avalúo catastral ni hace el avalúo comercial ninguno de los dos, pero si esta la comunidad que busca y dice vea allá están los concejales los que permitieron que el municipio se gastaron una plata que el municipio tenía en comprar un predio que no valía todo lo que valía yo eso sí quiero que quede claro y que ojalá todo lo tengamos aquí claro, así que la forma del proyecto de acuerdo todo la entendemos y a hoy también todos tenemos claro cuál es el fondo del proyecto de acuerdo y si aquí logramos solucionarlo van a contar con mi apoyo porque yo entiendo la necesidad, hasta un gran amigo nuestro se comprometió a regalar como privado y como habitante y visitante de este municipio a regalar el equivalente de las máquinas del valor de las máquinas para hacer la apertura el está esperando que este municipio compre el terreno y el de manera personal regala la apertura de la vía eso ya es muy importante pero a hoy el problema está la pelota caliente no la enviaron a este concejo municipal cuando el proyecto de acuerdo salga de aquí van a decir a no los concejales autorizaron, ellos sabían, así que yo le agradezco la presencia a la arquitecta Erika y al doctor Néstor le pido que se pongan en los zapatos del concejo municipal, en la ropa del concejal que sale de aquí y en el parque lo agarran los ciudadanos y le hacen cuentas, nosotros somos agentes políticos pero también todos tenemos familia y por un problema por ayudarle a San Gil de pronto terminamos metidos en uno más grande los concejales y a nosotros nos toquen ir solos con el abogado no más cuando los entes de control nos citan a nosotros nadie nos acompañan y nadie nos ayuda ni nos llaman oiga concejal como usted voto por ayudarle a San Gil véngale le colaboramos venga le colaboramos no a nosotros nos toca ir solos y por eso este proyecto de acuerdo necesario cuando tenga el soporte jurídico, técnico y nos expliquen qué fue lo que pasó y donde estuvo el error y que cual fue el problema y cuál es la solución pues con mucho gusto lo acompañaremos uno creería que ese predio debería ser donado por esa familia, pero bueno esas son las condiciones, ellos lo avalúan en 900 millones de pesos, 900 millones de pesos, entonces imagínese en que tremendo problema estamos metidos hoy acá entonces le agradezco mucho señor presidente el uso de la palabra, esperar que ojalá con la intervención de la arquitecta y el Doctor Néstor podamos en parte o en algo solucionar las inquietudes para darle el trámite al proyecto de acuerdo 021 cierto concejal Cristian 021, agradecerle mucho el uso de la palabra señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez se alista el concejal Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente un saludo muy especial al doctor Néstor Pereira, jurídico de la administración municipal, a la arquitecta Erika Viviana Ballesteros Secretaria de planeación municipal, al señor Medina quien hace parte de la oficina jurídica de nuestra administración, honorables concejales, nosotros como representantes de una comunidad ante esta administración municipal tenemos que tener en cuenta los pros y los contras de cada proyecto de acuerdo nosotros al momento de jurar ante una Registraduría que vamos a cumplir con el deber asignado no es como dicen por ahí que nos toca entregarnos a la persona que lleva el lapicero, siempre he estado en desacuerdo con que se haga un pago a estos terrenos en el año 2011 siendo concejal del municipio de San Gil le di junto con otros honorables concejales siendo aprobado iniciar con un proceso de desapropiación debido a que estas personas argumentan que tienen que cancelársele lo que ellos digan o si no, no dejan pasar por ahí esta vía, algo que vi señor jurídico y le voy a pedir el favor que se argumente como fue estrenada esta ley, el mesón de los búcaros acá Bucaramanga una persona decía que no le hacían la vía y que no dejaba pasar la vía por ahí, y ahí en


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 7 de 24</b>

el mesón de los búcaros iniciaron con el proceso de expropiación con esta persona, yo quisiera señor jurídico me dijera cuál fue la lonja, cual fue la entidad o cual fue la persona que hizo este avalúo catastral, hoy los avalúos catastrales se tienen que hacer por una entidad seria y en este momento si no se ha hecho con una entidad seria solicitó de manera respetuosa se haga con el Instituto geográfico Agustín Codazzi quien es el único ente especializado y encargado para hacer este tipo de evaluaciones de predios a nivel nacional, yo quisiera señor secretario que me regala copia donde ustedes hicieron el estudio con los demás vecinos para argumentar el valor de las tierras porque es que de una vez le digo no voy a votar este proyecto de acuerdo porque mi libertad vale más que cualquier cosa, como va hacer posible que nos pasen 1880 metros por un valor de 800 millones de pesos es que ni colocándole nosotros la hectárea a 3000 millones de pesos nos va a dar esto, porque nos van a dar a cuatrocientos y pico mil de pesos el metro cuadrado, señorita secretaria si la memoria no me equivoca estamos hablando 800 millones dividido en 1880 metros nos daría a 425.000 pesos casi 426,000 pesos metro cuadrado, 426,000 multiplicado por 10.000 metros nos daría \$4,000,260,000 una hectárea de tierra del municipio de San Gil imagínese señores, a mí me gusta lo del tema de compra y venta de tierras y si nosotros vamos al bella Isla allá hay lotes de 80 millones de pesos de 98 m<sup>2</sup>, si nosotros vamos ahí cerca donde van a comprar este pedazo de tierra que es portal de la Cruz, avenida 19, Villa de Alcalá y Villa olímpica haya un lote en Villa de Alcalá de 5.85 por 14 m vale 62 millones de pesos y eso siendo esquinero y colocándole agua, luz, alcantarillado, vías pavimentadas si nosotros vamos a mirar si un lote de 88 m<sup>2</sup> vale pongámoslo caro 80 millones de pesos dividido en 98, nos daría \$816,000 metro cuadrado poniéndolo costos a 80 millones y ya con servicios públicos, ya con vías pavimentadas, hoy nosotros tenemos que tener claridad en algo y nosotros como representantes de una comunidad no vamos a dejar que el señor alcalde vaya a caer o vaya a incurrir en una falta en la cual el día de mañana ustedes como funcionarios también incurran en esa misma falta, porque es que venir aquí a hablar de un proyecto de acuerdo claro es fácil pero lo difícil es cuando uno está en los estados judiciales lo he vivido en carne propia y todas las actuaciones que nosotros estamos realizando acá están pendientes para mirar cómo nos denuncian y por eso quiero invitar al señor alcalde a que tenga cuidado con darle trámite a este proyecto de acuerdo señor secretario Néstor Pereira le quiero pedir un favor grandísimo desempolvemos ese proyecto de acuerdo del año 2011 vuelvo y lo repito donde ya se votó para expropiar iniciemos con la expropiación pero no nos vayamos a meter los 12 concejales que estamos en este momento el cuchillo de aprobarle 800 millones de pesos a menos de un cuarto de hectárea porque es que he sido comprador de tierras del municipio de San Gil y la última hectárea barata que compramos fue en el sector del bella Isla donde valió 130 millones de pesos 14,000 m<sup>2</sup> 130 millones de pesos valió y hoy con la plusvalía con todos los valores que se le han dado desde que los honorables concejales del período pasado aprobaron la ley 1537 y ampliaron el perímetro urbano a 80 y pico de hectáreas para vivienda de interés social y prioritaria hoy esos señores que alcanzaron a vender la hectárea de tierra la colocaron a 1500 millones de pesos y eso hay una hectárea de tierra aquí en el municipio de San Gil 1500 millones de pesos entonces esto no necesita uno tener una súper calculadora o no conocer de algo aritmético simplemente si una hectárea en San Gil vale 1500 millones de pesos pues media hectárea vale 750 millones pero aquí estamos hablando de algo claro que es menos de un cuarto hectárea 1880 millones de pesos por el valor de 800,000 millones osea está cobrando más de lo que vale media hectárea de tierra yo las insultadas que me he ganado por parte de ese señor grosero, irrespetuoso que ha venido aquí a insultar a los secretarios y que esta en boca de todos los juzgados que está en boca en la calle de los sangileños cuando algún secretario el viene preguntarla palabra que dice él es me pidieron 100 me pidieron 200 millones de pesos así no hablen de precios y por eso los invito señores secretarios a que no hayan incurrir ustedes tampoco en una falta para que el día de mañana ustedes sean investigados conozco de las capacidades profesionales que ustedes tienen, sé que ustedes ganan 3 millones de pesos mensuales y tengan la plena seguridad que por no aguantarnos la insultada de este señor por las calles de San Gil no se ganen un proceso penal donde luego que esté aprobado donde vamos nosotros a echar para atrás o vamos a decir que es que fue un error, como va a mentir este señor o cómo van a meter 600 metros de tierra de un parque que no es parque del municipio de San Gil sino que


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 8 de 24</b>

es de una presidencia de una junta de acción comunal ah y se equivocaron, señores concejales los escuchaba al concejal Norberto diciendo que partió del principio de la buena fe cual principio de la buena fe va a decirle al señor fiscal a usted que conoce de tierras honorable concejal Norberto, Cristian Chaparro y Alexis Tibaduiza junto conmigo que conocemos de tierras quien nos va a decir oiga ustedes porque votaron ese proyecto de acuerdo si ustedes son constructores en el municipio, si ustedes han ayudado al crecimiento del municipio y ustedes que, partieron del principio de la buena fe por eso nunca he votado este proyecto de acuerdo siempre he estado en desacuerdo con este proyecto de acuerdo en el año 2011 vuelvo y lo repito y lo recalco para el día de mañana brindarme ante una fiscalía le dimos facultades al señor alcalde para que iniciara el proceso de expropiación y de esta manera poderle dar continuidad a esos dineros que hoy se están perdiendo desde la época el doctor Ricardo Durán Barrera que en paz descansa que fueron alrededor de 4000 millones de pesos que se trajeron y que hoy no han servido para desembotellar al municipio de San Gil, pero no por un capricho amañado de este señor grosero que anda insultando a todo el mundo vamos hoy nosotros a meternos en un problema vuelvo y lo repito como lo dije al principio daré mi voto negativo a este proyecto de acuerdo porque solicitó antes de iniciar con la votación en el segundo debate señor secretario jurídico se me entregue el nombre de la lonja, el nombre de la persona, el nombre de la entidad que hizo este avalúo, solicito se me diga si ese lote es perímetro urbano, suburbano o rural porque aquí hay algo muy claro cuando vayamos a la fiscalía no nos van a decir es que parece o es que no parece o es suburbano o es rural y si es rural porque eso está en algo que se llama con la urbanización Álvaro Uribe y donde están las cabañas del padre Toño que es en la urbanización Villa Ximena ahí hay un proceso de algo que se llama suburbano y señorita secretaria de planeación solicitó se me entregue en qué estado se encuentra ese pedazo de tierra si es urbano rural o en qué calidad de suelos se encuentra en este momento, nosotros hoy lo que venimos es a blindarnos tanto los 12 concejales, blindar a la Secretaría de planeación al asesor jurídico y al señor alcalde para no incurrir en una falta penal y disciplinaria, mi libertad vale muchísimo y si por un prevaricato por acción y omisión llevo gastados casi 60 millones de pesos tenga la plena seguridad que yo aquí donde no he recibido una sola moneda como lo andan diciendo las calles que es que nosotros ya quien sabe cuánta plata nos dieron para aprobar este proyecto de acuerdo, así la comunidad me la cobre, así la comunidad se ponga en mi contra no daré este voto a este proyecto de acuerdo porque allá lo decía el concejal Norberto la gente cuando uno sale a las calles no le interesa si voto o no votó, allá cuando llegan a la fiscalía y a la Procuraduría llegan son los nombres de nosotros y nadie dice que leemos imputarle o interrogatorio preséntese con un abogado y una traída de un abogado me cuesta lo que me costó el lunes inoficiosamente 2 millones de pesos en viáticos desde el sábado estudiando con mi abogado, sábado, domingo y lunes para llegar a la fiscalía y decir que pena acabo de aplazar en el interrogatorio se me perdió la comida pues no se perdió porque ya tenemos preparado pero fue comida de sábado, domingo, lunes, hotel del sábado al domingo los viajes y los viáticos de mi abogado, 2 millones de pesos y nosotros como concejales nos ganamos 1 millón de pesos mensuales multiplicado por los 48 meses son 48 millones y en mi caso de Carlos Burgos y Ciro Moreno no estuvimos ya en tres meses o sea que íbamos a ganarnos o no vamos a ganar 45 millones de pesos y vuelvo y le repito llevo gastados 60 ya voy defalcado en más de 15 millones de pesos y es que yo no como yo no le hecho gasolina a mi carro, yo no pago arriendo, entonces nosotros lo que queremos hoy honorables concejales es que aterricemos los pies en la tierra tengamos cuidado, tengamos cuidado porque hoy están pendientes de las actuaciones de nosotros y lo que escuché es que están esperando el voto de los concejales para presentarnos la denuncia y a mi sinceramente la familia Mantilla no sé cómo se llama esa familia que no deja pasar hoy esa avenida 19 me tiene sin cuidado con todo respeto pero hoy no me voy a ganar un carcelazo ni un proceso más por esta clase de cosas, mi Dios es perfecto y los quiere mucho a los que votaron el proyecto de acuerdo pasado con este proyecto de acuerdo se pueden solucionar las cosas, porque votar un proyecto de acuerdo donde pasaron 2500 metros por 800 millones de pesos si nosotros multiplicamos aquí nos daría a \$400,000 la hectárea por eso daría 4000 millones de pesos una hectárea en el municipio de San Gil, donde es que no he visto y vuelvo y lo repito conozco de tierras se de tierras pero aquí lo máximo que me han pedido por



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 9 de 24</b>

una hectárea de tierra son 1800, 1900 millones de pesos por una hectárea de tierra, entonces como nosotros vamos alcahuetear que una persona de esta índole venga a meternos un gol de esta manera a colocar 4000 millones de pesos una hectárea entre el portal de la Cruz y entre José Antonio Galán si es que mi padre Luis Sánchez Cominos que en paz descansa compro 17 hectáreas de tierra que es todo lo que se encuentra ahí en ese sector y en esa época fueron súper económicas y hablé con Rosemberg Gelves quien es el urbanizador de la urbanización Álvaro Uribe en esa época compró hectárea de tierra a 1100 millones de pesos en ese sector y compró 3 hectáreas de tierra que lo que está hoy bien enchicharronado, entonces que pasa compraron 3 hectáreas de tierra entre 1300 millones de pesos si dividimos a como salió a \$110,000 metro cuadrado y este señor muy folclóricamente viene y nos pasa a 400 y pico mil de pesos metro cuadrado yo quiero que me digan es que el señor no se va a beneficiar, es que el señor o la familia no se benefició con el trazo de esta avenida 19, porque no le cobramos plusvalía, porque no le cobramos valorización, yo he visto en Bogotá y en otros países y en otras ciudades disculpe cuando salen diciendo que por pasar la avenida tal en valorización tanto y les cobran anualmente, entonces porque aquí si el señor debe impuesto pues inicie proceso y vuelvo y lo repito señor jurídico pa que lo tenga en cuenta el mesón de los búcaros de Bucaramanga fue la primera entidad la cual se estrenó la ley de expropiación y de esta manera nosotros tenemos un blindaje tanto ustedes como secretario tanto el señor alcalde como nosotros como concejales, si esa vía fue en el año 2011 que el doctor Ricardo el señor Horacio Serpa Uribe quien era el gobernador de Santander el doctor Jaime Enrique Duran Barrera fueron las personas que gestionaron esos recursos ya que el señor Ricardo Duran Barrera era el alcalde y trajeron esa obra y se ha pasado hoy seis años y pico porque no nos podemos esperar un mes es que hoy los procesos de expropiación no son de años es de meses, esperémonos uno o dos meses y así nos libramos de responsabilidades de mi parte señor presidente nuevamente y para que quede en micrófonos mi voto es negativo, negativo para blindar a los secretarios para blindar a los concejales y para blindar al señor alcalde porque no es cómo andan diciendo que es que porque un comimos por ahí se la pasa apotando audios dicen que es que los cominos no están con el alcalde, yo apoyo al alcalde municipal porque fui por las diferentes casas solicitando el apoyo para este alcalde y sin mi deber como lo dice la ley 136 y la ley 1551 blindar también un apoyo, blindar a la administración municipal en una clase problemas, aquí hay 2, un veedor y un presidente de junta y ustedes saben que hoy todo está siendo investigado y ustedes como veedores ciudadanos ya hoy con esta ilustración pequeña que les acabo de hacer yo sé que van estar pendientes de las actuaciones de nosotros como concejales para mirar cómo se va actuar con esto y vuelvo y lo repito me tiene sin cuidado si ese señor no sigue insultando en la calle pero gracias a Dios he tenido que sentarme hablar con nadie del tema de plata no tengo rabo de paja en ningún sentido de esos me cuidado toda la vida para eso trabajo gracias a Dios y vuelvo y lo repito las tierras me han dado para comer los apartamentos que he hecho me han dado para comer no necesitó quitarle ni robarle un peso a nadie pero algo que si le digo señor jurídico lo aprecio lo estimo y como se lo dije anteriormente y le pedí disculpas porque cuando usted era secretario de tránsito en muchas de las ocasiones le falte a las palabras cuando usted salía y yo decía no hace nada pero hoy que he visto que han pasado cinco secretarios de tránsito usted lo hizo muy bien y por eso hoy conozco de sus capacidades, conozco de su templanza, conozco de su profesionalismo y sé que usted doctor Pereira no nos va a dejar incurrir tampoco en ningún proceso y lo único que le digo blíndese usted también, blinde al secretario de planeación municipal y blinde a su alcalde para que de esta manera nos evitemos un proceso penal yo sé que la comunidad pide a gritos la apertura de la vía yo sé que ya en José Antonio Galán están reuniéndose porque la alcalde salió diciendo que antes del 31 de diciembre quedaría abierta esa vía, pero es que yo prefiero que esperemos hasta el 31 de diciembre pero del otro año y no que por ahí en enero, febrero, marzo nos llamen a los 12, a los secretarios y al señor alcalde a imputación y medida de aseguramiento y después no nos salva es nadie de esta manera doy por terminado mi discurso, mi intervención para dar claridad y tener un sustento jurídico ante la fiscalía y ante la Procuraduría para cualquier eventualidad o proceso que se inicie, muchísimas gracias.


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 10 de 24</b>

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias tiene la palabra el concejal Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Gracias presidente acogiéndome al saludo con todos mis compañeros también quiero dar a conocer un poco la inconformidad que hay en relación a este proyecto de acuerdo 021, debido a que incluso en el primer exposición que se hizo era extraño que el mismo jurídico no tenían ni idea exactamente cuánto era el metraje que íbamos a disponer para establecer, fue en el momento que se hizo la aclaración por parte de unos concejales unos compañeros que fueron a medir hasta con metro y no daban las medidas exactas que estaban establecidas dentro de este proyecto de acuerdo, esa vía es necesaria, importantísimo, pero también es importante que la que la comunidad y los mismos que hace que este proyecto pueda salir a flote tengan claro cuál es el objetivo, cuando se fueron a medir y estaba el mismo jurídico y quedó sorprendido cuando se daba más o menos una versión de 1750 metros yo le comentaba incluso al Doctor Genderson que si la justificación del impuesto que ellos están bebiendo de 30 millones durante los cinco años daban el costo al cual obviamente estaban cobrando por ese inmueble, por ese terreno, me decía que si, que si daba el mérito para poderlo lograr pero dese cuenta que volvimos nuevamente a tomar este nuestro proyecto de acuerdo por las falencias obviamente a las cuales se empezaron a determinar y es importante que de verdad haya una claridad en relación a lo que se está dando para ser supuesta aprobación, la comunidad está pidiendo a gritos esta vía, este pedazo pero estoy muy de acuerdo y lo hacen en otras ciudades el motivo de una persona que no quiere el desarrollo del municipio sólo por un tramo pequeño obviamente la, hay patentad municipal para que ellos puedan expropiar ese terreno y obviamente al no llegar a un acuerdo exacto jurídico con la persona al cual se necesita o se requiere que ese inmueble no lo pueda permitir para que haya vía pública por ese sector entonces es importante que se pueda dar doctor mirar la posibilidad de expropiar si el señor no llega a un acuerdo exacto porque ya obviamente ya no va a bajarse los 8000 millones de pesos por ese pedacito de terreno 800 millones de pesos por ese terreno entonces me imagino que en este momento pues el hombre no se va a bajar la guardia y si no se baja de guardia pues yo creo que tendremos que mirar otra opción más clara que es la expropiación eso lo hacen en todas partes no sé porque en San Gil no se va a poder hacer entonces es importante que lo podamos lograr para evitar lo que obviamente mis compañero Juan Carlos y Norberto están comentando y es cierto tenemos que blindarnos ustedes como funcionarios públicos y nosotros como concejales para no cometer una arbitrariedad gracias presidente, solamente comentarle la importancia la expropiación de este terreno.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención tiene la palabra la concejal Cindy Vargas.


Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muchas gracias presidente, bueno en primera instancia saludar a los funcionarios de la administración municipal y a las demás personas que nos acompañan el día de hoy, bueno este tema de la continuidad del trazado de la carrera 19, la avenida 19 desde el principio que se trajo a debate a este recinto municipal ha traído pues gran complejidad y pues varias molestias debido a los diferentes componentes que trae el mismos, debido al metraje, debido al valor que se le ha asignaba a esto a este terreno, es inconcebible al menos por parte de la suscrita que se haya presentado un error de semejante índole es cierto que pues somos seres humanos que estamos pues inmersos a no pues realizar las cosas en adecuada forma pero un error aceptable sería de 1880 a 1800, 1889 sí que bueno que cuando uno va a digitar los números pues realmente se le vaya el dedo o bueno se confunda por un número, pero de 1880 pasar a 2515 realmente deja mucho que desear, uno realmente no sabe si realmente es un error mecanográfico el que se presentó o si realmente los funcionarios se dieron cuenta que el concejo municipal tenía razón y no era el terreno que necesitaba o que requiere el municipio de San Gil para dar continuidad a ese trazado, es importante, todos sabemos la importancia que representa pues este este proyecto la importancia que pues que contrae como tal, de pronto pues los beneficios que nos va a surgir pues la continuidad de ese trazado pero no por eso podemos incurrir

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 11 de 24</b>

en errores y mucho menos de esta índole por parte de los funcionarios, por parte de los concejales porque realmente hay mucho en juego respecto a ese tema pero si hay que estudiar muy a fondo esté metraje ya que en no podemos simplemente manifestar que fue por un error que se dio lugar a esto realmente yo considero que al hacer el estudio, al hacer realmente pues la medición correspondiente se dieron cuenta que no era el metraje correspondiente tengo una duda que me gustaría que me despejaran, cuando nos trajeron el primer proyecto acuerdo el 09 con ponencia del concejal Cristian, fue aprobado, nos manifestaban que se había hecho un avalúo del año 2015 que con este con base en este era que se estaba realizando la negociación, que efectivamente eran los 2000 los 2515 m<sup>2</sup> que fue un tema que se debatió durante horas que no creo que pues debido a la complejidad y al punto crítico de este tema se haya dado lugar a este error se dijo que eran 800 millones de pesos entonces no entiendo por qué ahorita nos presentan este proyecto de acuerdo 021 con un avalúo del año 2017 donde nos dicen que valen los 800 millones de pesos los 1880 m<sup>2</sup> no sé, si realmente es por el error que se presentó de los 2500 que ahora nos dan este avalúo comercial nuevo o es simplemente que lo quisieran actualizar que no creo porque realmente todos sabemos el costo que presenta un avalúo comercial de esta índole y mas no creo tampoco que haya un error por parte también del perito que realizó pues este avalúo, entonces si me gustaría que me despejaran la razón por la cual trajeron inicialmente un peritasgo del año 2015 que nos decía que 2515 metros cuadrados valían 800 millones y ahora nos traen uno del 2017 actualizado aquí quizás por de pronto solventar esta dificultad que se está presentando debido al error que se condujo pues con estos metros cuadrados, también quería manifestar que si realmente se vence se determina que no hay posibilidad de negociar con esta familia con el dueño de este terreno pues expropiamos de pronto las administraciones municipales anteriores, de pronto los secretarios jurídicos anteriores no tuvieron la capacidad para hacerlo, no pudieron realizarlo pero yo sé que tenemos un muy buen jurídico, sé que el doctor Ariel Fernando ha hecho un buen trabajo y sé que podemos hacer la expropiación en un tiempo moderado en un precio real adecuado condicionado y de esta manera podemos dar continuidad al trazado que requerimos, muchas gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, reiteró el saludo para mis compañeros de cabildo, a la mesa directiva, a las personas que nos están acompañando detrás de la barra, los presidente de junta de acción comunal y miembros de Asojuntas al igual que los funcionarios de esta administración, si bien es cierto este proyecto generaría una obra de impacto para el municipio de San Gil que muchos de los sangileños estamos esperando y más que es una obra de iniciativa liberal que nació en los gobiernos del doctor Ricardo Duran Barrera y bajo la gestión del doctor Horacio serpa como gobernador de Santander y como lo manifestaba en mi intervención cuando se presentó este proyecto de acuerdo por primera vez en el concejo que no me quería interponer precisamente en el crecimiento y el desarrollo del municipio San Gil y sobre todo en una obra que se está esperando, la solicitan a gritos, pero también traía algunas inquietudes dentro de la ignorancia que pueda tener frente a esta temática ya que como lo dice el honorable concejal Juan Carlos, Cristian y Norberto que si tienen experiencia en este tipo de actividades pues yo realmente desconozco a fondo todo lo que tiene que ver con construcción y compra, urbanización de terrenos y solicitaba algunos documentaciones que al final en el momento de la votación pues no se pudieron concretar, nosotros en un acto de buena fe con el concejal Alexander Díaz, Nilson Neira, Alexis Tibaduiza y quien les habla hicimos un recorrido precisamente por ese terreno para hacer un análisis minucioso y tratar de hacer una medición precisamente de dicho terreno, sin embargo pues en el terreno se pudo observar de que había no el total precisamente de la cantidad de metraje que se estipulaba por eso mi concejal Alexis Tibaduiza en su intervención y el en su sapiencia frente a la temática pues manifestaba precisamente alguna de las irregularidades frente a la posible aprobación de este proyecto de acuerdo sin embargo en el buena fe en el actuar y tratando de que el municipio San Gil no fuera a estancarse precisamente en el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 12 de 24</b>

desarrollo y en el crecimiento sobre todo en una arteria vial de movilidad que garantiza precisamente ese acceso al municipio de San Gil nosotros dimos el voto positivo en esa oportunidad con el fin de poder concluir de una otra forma esta importante obra para el municipio de San Gil, pero hoy como lo manifiesta mis compañeros y en espera de la intervención de los secretarios de esta administración municipal estaré atento para poder tomar una iniciativa frente la aprobación o no de este proyecto de acuerdo yo creo que es importante también escuchar las apreciaciones que pueden traer esta administración municipal frente a este proyecto de acuerdo y que otras alternativas pudiésemos realizar en caso de que no se llevase a término, si es posible como lo manifiesta al concejal Juan Carlos Sánchez y como lo han manifestado en muchas otras intervenciones un proceso que en San Gil pues no se ha llevado a cabo y puede ser como lo dice la norma la expropiación, entonces quedó pendiente de la intervención de los secretarios de despacho municipal con el fin de determinar a futuro el rumbo a seguir frente a la aprobación de este proyecto de acuerdo, muchas gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, alguien más desea intervenir, tiene la palabra el concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, reiterando el saludo a todos los asistentes en la mañana de hoy, que importante está socialización porque va dejando claro los diferentes puntos va dejando claro realmente hacia donde visualiza cada concejal este proyecto entonces yo creo presidente que el municipio de pronto no ha podido expropiar porque faltaban hacer unos pasos y esos pasos ya se cumplieron esos pasos en estos momentos ya hubo oferta ya hubo ya se presentó la negociación real y definitivamente no se pudo llevar a cabo entonces quiero pedirle a la administración municipal encabeza del secretario jurídico y encabeza de la Secretaría de planeación que se inicie el proceso de expropiación y se pueda dar utilidad a ese tramo a esa carrera 19 para poder así des embotellar el municipio San Gil en este sector, gracias presidente.


**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias, tiene la palabra el concejal Edison Bayona.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Gracias presidente, nuevamente reiterando el saludo para los secretarios que nos están acompañando hoy el doctor Néstor, la doctora Erika, pues ya como los compañeros lo han manifestado estamos esperando sus respuestas, doctora estamos esperando ahorita sus respuestas para poderle dar el siguiente paso a este acuerdo, entonces para que nos puedan explicar bien todos los detalles y así tomar una decisión gracias muy amable.


**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias anunció que se va a cerrar el debate, se cierra el debate, entonces bueno ya escuchando la intervención de los corroborados vamos a darle paso a los invitados al asesor jurídico la administración, a la doctora Erika Viviana Silva, secretaria de planeación del municipio de San Gil, para que pues hagan su respectiva intervención al respecto, entonces no sé quién de los dos va a intervenir primero, Néstor, bueno entonces tiene la palabra la doctora Erika secretaria de planeación.

Interviene la Arquitecta **ERIKA VIVIANA BALLESTEROS** – Secretaria de Planeación: Muy buenos días, un saludo muy especial para la mesa directiva y para cada uno de ustedes honorables concejales, bueno todos estamos digamos que atentos a la aclaración de por qué el cambio de área, como se dijo en la sesión anterior cuando se presentó por primera vez el proyecto acuerdo, él se basó en un avalúo que se hizo en 2015 que no solamente avalúo este predio sino todos los predios que se debían negociar y que hacían falta comprar sobre la avenida 19 este avalúo lo hizo la lonja inmobiliaria de la social colombiana de arquitectos y en este avalúo se hizo no solamente el valor de los predios si no el levantamientos topográficos entonces a donde vamos, dentro del estudio encontramos que existían dos levantamientos topográficos, uno por 1880 y otro por 635 metros cuadrados, ambos en el historial que ellos realizaron que la persona que




	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 13 de 24</b>

realiza sobre los predios y la tradición ambos aparecían como parte del predio de los señores Mantilla, por eso fue que se sumaron si, los 1880 más los 635 nos da los 2515, si sumamos los avalúo de los dos predios superaban los 900 millones de pesos esos avalúos que están del 2015 y por eso fue que se presentó de esa manera por primera vez el acuerdo, cuando surgieron aquí en el concejo las dudas sobre el área y que no encontraban los 635 metros de donde venían entonces nosotros llamamos al señor Alexis Pinilla quien fue el topógrafo encargado de hacer los levantamientos con el fuimos a terreno y ubicamos los 635 metros esos 635 metros pertenecen a una zona de bermas y cunetas que hacían falta para la proyección de la avenida 19 sobre la urbanización Álvaro Uribe Vélez, pero también aclaramos que fue un error de la persona que hizo el avalúo poner esos 635 metros dentro del predio de los Mantilla puesto que esos 635 metros no pertenecen a ese predio, pertenecen a otro predio entonces dado esto se informó a la oficina jurídica del error, que fue un error involuntario porque pues si yo cojo un documento y a mí me entregan un documento técnico para basarme en el, pues yo asumo que la información que ellos tienen acá y consignan acá es verídica porque pues ellos tomaron el tiempo y el trabajo de averiguar y tener todas las matrículas y tener toda la información y el trabajo de campo entonces eso fue un error involuntario que tuvimos con respecto al área, entonces por eso es el error, el la concejal a no está, el concejal Juan Carlos tenía duda con respecto a si es el área urbana o rural, este predio está dentro del perímetro urbano del municipio, entonces pues obviamente el avalúo se tiene que hacer sobre predio urbano, independientemente de que catastralmente en impuesto aparezca el predio como rural, el sector que se va a comprar eso hace parte del perímetro urbano, es cierto que los valores, es muy cierto lo que están hablando y las especulaciones de precios inmobiliarios en San Gil es verídica es verdadera si, posiblemente por la oferta que hubo en los últimos años también hizo que se incrementará el valor de las tierras, pero si seguimos con el ejemplo que dio del concejal de un lote en bella isla por 80 millones de pesos 94 o 98 metros si hacemos el ejercicio lo multiplicamos por los 1880 metros que es lo que vamos a comprar lo que por lo menos necesitamos comprar para poder abrirla 19, estaríamos hablando de que valen más de 1500 millones de pesos esos 1880 metros en esas condiciones, entonces no es que estemos desfasados no es que haya un sobre costo ni nada de esas cosas, estamos digamos que dentro de los valores comerciales que se están presentando hoy en día en San Gil, lo único que pues resta decirles y pues no sé si sea suficiente la explicación que les doy, asumo como Secretaría de planeación la responsabilidad pues porque la parte técnica salió de mi oficina pero como les digo fue un error involuntario puesto que es estudio técnico se basó en la información que nos suministraron en el estudio que ese estudio técnico se basó en la información que nos suministraron en el estudio que se pagó por parte de la administración municipal en el 2015, entonces quiero reiterarles que el área que se necesita comprar del predio de los señores Mantilla corresponde a 1880 metros que tenemos el levantamiento topográfico que asegura que es esa área la podemos geo referenciar, la podemos ubicar y no tenemos o no vamos a tener ningún inconveniente con encontrar y poder verificar que es el área real que se necesita, es el área que igual en la propuesta económica que los señores Mantilla presentaron a la administración municipal es la que ellos ofertan y por la que pues se pretende negociar por los 800 millones de pesos, la propuesta que ustedes hacen y que yo veo que es una propuesta digamos que unánime prácticamente con respecto a todos los honorables concejales que intervinieron de que se estudie la posibilidad de hacer un proceso de expropiación pues ya tendríamos que mirar jurídicamente los soportes que nos permitan como administración municipal llegar a ese punto, si, si no se llegara a ningún tipo de negociación o por lo menos que digamos que se surtieran y no tuvieran digamos resultado positivo esta negociación que se pretende hacer, entonces pues eso ya es una decisión de la parte más jurídica que técnica entonces ahí si yo creo que para aclararles el tema si el doctor Pereira pues le ampliará los conceptos con respecto a los procesos que se deben adelantar para expropiar, de todas maneras pues obviamente un proceso expropiación lleva tiempo y es una cosa que pues digamos que seguiría dilatando la apertura de la 19 y no sabríamos durante cuantos años más porque eso son procesos que son largos que son tediosos y son desgastantes tanto para el municipio como para las personas que se van a ver afectadas por el, entonces pues aclarándoles estos puntos no sé si de pronto pues tengan alguna otra duda pues con gusto en la media que las

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 14 de 24</b>

vayan necesitando pues se las estaré resolviendo yo le voy a dar la palabra a mi compañero secretario jurídico para que les aclare lo que tiene que ver con la parte de expropiación y de más.

Interviene el Doctor **NESTOR PEREIRA** – Jurídico de la Administración: Muy buenos días honorables concejales en verdad agradeciéndoles la oportunidad nuevamente de intervenir en esta corporación y poder aclarar algunas dudas respecto a la compra del terreno para continuar la avenida 19, para nadie es un secreto y no es cuestión de discutirlo la importancia social y el impacto en el desarrollo del municipio debe de esta vía, la cual no solamente descongestionaría la vía central si no crearía un eje de desarrollo aún más preponderante como lo es el sector sur del municipio, respecto al tema que nos tiene hoy acá quiero hacer una pequeña reseña, cuando yo me posesione el 1 de noviembre se acerca a mi oficina en esos días 10, 15, 20 de noviembre uno de los interesados en el proyecto, dueño del lote en mención, resulta que en el acuerdo me dice que hay que hacer una promesa de compraventa, perfecto procedimos hacer a mirar como se hacía esa promesa de compraventa y la promesa de compraventa se tiene que hacer en concordancia con lo autorizado por ustedes señores honorables concejales en el acuerdo 08 del 2017 del 1 de noviembre, en ese acuerdo ahí fue donde nos dimos cuenta de que hubo un error, el artículo primero es muy claro en autorizar sin comprometer vigencia futuras eso no tiene ninguna discusión, con el fin dice de celebrar un contrato de compraventa del bien inmueble ubicado en el sector oriental del casco urbano identificado con cédula catastral número XX y con matrícula inmobiliaria tal, ahí están los números no los leo para ahorrar tiempo con un área de 2515 metros de un lote de mayor extensión, que sucede cuando yo le digo al señor que vamos hacer la promesa de compraventa por esta área él me dice que no, que ellos ofertaron fue menos y efectivamente me muestra la oferta que allego al municipio y la oferta son ese mismo valor por 1880 metros, entonces yo no podía entrar a desconocer lo autorizado por ustedes señores concejales en el cual muy claro lo dicen en el artículo primero, debe comprar 2515 metros para el municipio de un lote ya identificado yo no puedo entrar a hacerle una escritura o una promesa de compraventa por menos área de la que ustedes autorizaron, entramos a revisar la parte emotiva y efectivamente en la parte emotiva yo miro y dice tercero en la hoja número de la exposición de motivos en la primera, segunda, tercera hoja, en el numeral tercero dice que el área del lote a adquirir tiene una extensión total de 1880 m<sup>2</sup> entonces yo lo asimilé jurídicamente como un error que se cometió entre lo expuesto y lo aprobado entonces es por ello que después de hablar con la doctora efectivamente la doctora Erika me explica lo que les acaba de decir a ustedes que por un error ya sea de la persona que hizo el peritazgo, incluyó una zona que no era y por eso se aumentó en 600 y pico de metros ante ese error es que procedemos nuevamente traerles a ustedes a consideración la corrección de que no es una área de 2515 metros si no un área de 1880 metros la que realmente se necesita y lo he escuchado a ustedes que algunos fueron y midieron que el jurídico mismo fue, el jurídico que me antecedió fueron y midieron luego yo veo que es un error, pero llegando a las inquietudes que ustedes tienen y fueron muy puntuales en hacerlas y tienen razón todos los honorables concejales en ser temeroso de la ley porque yo soy el principal temeroso de la ley, porque la conozco y sé las consecuencias que puede tener uno por infringirlas por no cumplirlas o por ir más allá de lo que ella determina, por omisión, por acción podemos estar incurso en una serie de delitos o en una serie investigaciones disciplinarias que no van a costar muchísimo tiempo, muchísimo estrés y hasta en últimas Dios no lo permita estas violación de la norma nos puede llevar incluso a privarnos de la libertad, es por ello que ante las inquietudes que ustedes plantean ya aclare la primera, considero que fue un error no sé, eso lo diría la persona del momento que proyecto pero desde mi punto de vista lo veo como un error en segundo lugar, hay preguntas sobre la expropiación, si la figura del expropiación existe y es una ley en Colombia pero es una figura que parte les digo desde ya de un peritazgo como lo decía al honorable concejal Juan Carlos y lo decían otros honorables concejales de un avalúo técnico realizado por el Instituto Agustín Codazzi o por una persona dice la ley que esté avalada por lo lonja, cierto no cualquier perito, nosotros no podemos traer cualquier perito evaluador a que nos haga esta evaluación yo veo que existen, tengo en mis manos dos peritazgo no sé y lo dijo ya la doctora ahorita

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 15 de 24</b>


en un análisis sobre el valor y si nosotros nos iniciamos en un proceso de expropiación tenemos que partir de unos peritasgo, tenemos que empezar haciéndoles unas ofertas y mire hermano del Agustín dice es tanto, el perito evaluador y autorizado dice que es tanto, negociamos o no si el ya no negocia pues entonces si partimos al proceso, pero se acordarán que el proceso termina pegándose al valor de los peritasgo entonces tenemos dos peritasgo, tengo aquí en mis manos uno hecho por el señor ofertante que me dice que son 909 millones de pesos lo que vale los 1800 metros lo hace una persona que tiene un registro certificado o sea es una persona idónea y tenemos el que hace la administración, doctora me recuerda cuánto es el valor de lo que dice el de la administración.

Interviene la Arquitecta **ERIKA VIVIANA BALLESTEROS** – Secretaria de Planeación: 758 millones.

Interviene el Doctor **NESTOR PEREIRA** – Jurídico de la Administración: 758 millones los 1800 metros, luego vemos que no estamos muy alejados de la realidad de los predios cierto, no pudo opinar yo sobre valores porque no tengo ese conocimiento tiene uno de pronto los comentarios que hacen y venden a tantos millones, que venden más barato o más caro pero no soy técnicamente quien para decir si esos valores están acertados, entonces vemos una diferencia de cuanto es entre 990 doctora, 910 millones por los 1800 metros con lo que hizo el municipio de los 700 y pico, son 152 millones de pesos prácticamente la diferencia, no se ustedes que opinen pero nosotros los funcionarios públicos estamos para cumplir las decisiones que ustedes en un momento dado tengan a bien ordenarnos a través de los acuerdos si, mi idea es que debemos mirar que un proceso administrativo si hoy en día son cortos, hoy en día son más rápidos pero no dejan de pasar un año o año y medio porque por lo general cuando las partes que van a ser expropiadas no están de acuerdo siempre terminan buscando abogados que dilatan que interponer recursos de buena o mala fe, pero siempre estos procesos terminan dilatándose más allá del año, así uno voluntariamente quiera acelerarlo y en un año lógicamente lo que se va a pagar va a cambiar va a aumentar el valor, entonces esa es una de las dudas que ustedes tenían, respecto a quien hizo los peritasgo que surgieron unas preguntas ya la doctora lo contestamos, se hizo una pregunta sobre la plusvalía para el cobro y valorización, es una cuestión que realmente considero como jurídico se está desatendiendo en el municipio lo que es la plusvalía cuestión que debe tomarse porque es una norma, es una ley no es un capricho de una persona u otra y por último la doctora ya aclaró de donde es el perímetro que es una área de perímetro urbano que está dentro, así está catalogada dentro de PBOT, entonces señores con esas consideraciones de lo poco que conozco de este proceso y me pegó a los documentos que tengo un mano, considero que ustedes no fueron asaltados en su buena fe en la primera sino que fue un error involuntario, lo digo porque, porque en la parte considerativa del acuerdo que me allegaron, si se habla de 1800 metros y se terminan aprobando 2515 metros el valor como lo digo es un valor que se aproxima a la realidad según los peritasgo que tenemos o avalúos por lo tanto creo que hasta aquí es mi intervención, muchísimas gracias honorables concejales.


**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias Doctor Néstor por su valiosa intervención, bueno hoy pues hace parte de la socialización de este proyecto de acuerdo falta que surta primer debate en comisiones a la espera de que el concejal Cristian Chaparro presidente de comisiones conjuntas haga la citación respectiva para poder deliberar acerca de los proyectos de acuerdo que nos tienen en citación de acuerdo al decreto que el Alcalde Municipal hizo llegar a la corporación, entonces no sé si algún concejal desea realizar una intervención finalizando el concejal Cristian que es el ponente del proyecto de acuerdo le voy a dar la palabra para que nos haga su última intervención acerca de esta sesión del día de hoy, tiene la palabra el concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, bueno pues agradecerle al Doctor Néstor y a la arquitecta Erika que en buena hora pues llegan aquí al Concejo Municipal también a darnos claridad sobre este proyecto de acuerdo el cual pues debatimos en el mes de noviembre y esto fue aprobado aquí pues obviamente un proyecto de acuerdo en el cual como les decía constaba de 2.515 m<sup>2</sup>

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 16 de 24</b>

por un valor de 800 millones de pesos, lamentablemente pues por error involuntario pues no se realmente si él lo plasmó pero si yo había mirado el tema del avalúo que habían hecho del 2015 y pues obviamente figuraban los dos predios en ese mismo en ese avalúo figuran los dos predios y los 2 sumaban más de 900 millones de pesos también por esa razón pues uno ve que está dentro de los rangos o parámetros y aparte de eso pues obviamente si hay una un ente pues que puede definir o puede decidir en estos temas de avalúos pues es la lonja si o incluso del Agustín Codazzi también nosotros en ese entonces peleábamos o nos llegaron muchas dudas fue por el tema del avalúo catastral incluso al Agustín Codazzi también se invitó aquí al Concejo para que tuviera en cuenta este predio a futuro y le haga el ajuste real porque si en ese entonces nos parecía de todos modos costoso el predio porque así según lo que habíamos aprobado estábamos aprobando el valor de la hectárea a \$3.180.915 pesos o sea a 318.095 el metro cuadrado y como decía el concejal Juan Carlos la realidad si alguien va a comprar una hectárea aquí en San Gil en zona urbana pues obviamente sin ningún tipo de urbanismo ni nada de eso pues que sabemos que el urbanismo pues tiene un costo también el cual incrementa los valores pero donde se consigue más caro se consigue por ahí en 2.000 millones de pesos la hectárea y pues igual ya estábamos pero pues obviamente nosotros no somos avaladores yo si estaba pensando también en lo del tema de la expropiación pero aquí pues también llegamos al mismo tema que esto depende de un avalúo tenemos dos avalúos al día de hoy el del 2015 y este del 2017 que está hecho por Gómez Joya ingeniería SAS este es el avalúo que hay del año 2017 honorables concejales el 2015 lo hizo bueno no recuerdo el nombre es otra diferente y este esta los 1.880 m<sup>2</sup> esta por \$909,920,000 o sea que si llegásemos a hacer un proceso de expropiación aparte de que hay que hacer un procedimiento que se puede demorar más de un año tendríamos que pagar lo mismo entonces o incluso más de lo que estamos si pues la realidad yo tenía una propuesta pero eso hay que hacérsela es al dueño del predio nosotros en el proyecto pasado aprobamos por 2.515 m<sup>2</sup> 800 millones de pesos o sea un valor de venta del metro cuadrado a 318,091 pues porque no hablamos con el dueño el predio le decimos no son 2.515 m<sup>2</sup> son 1.880 paguémoselo al valor que se le aprobó que salen cerca de 599 millones de pesos pues como para hacer una contrapropuesta no sé si pues igual eso pues obviamente depende de ellos aparte de eso que ellos son los que más se benefician con esto se les va a pagar el predio y aparte de eso se les va a valorizar más el predio, entonces para nosotros no llegar a tener problemas con la comunidad porque el problema real de nosotros como concejales es el problema político y el problema con la comunidad que van a llegar a pensar que nosotros estamos amañados en este proyecto de acuerdo y que no vamos a ganar 200 millones de pesos por simplemente por hacer la modificación cuando este señor ni siquiera nos toca es tener cuidado porque, porque ni siquiera de recibirle por ahí una gaseosa porque si no va y terminamos es en más problemas pero si podríamos hacerle esa propuesta a ver que dice yo pienso (que yo tampoco puedo tomar gaseosa porque soy diabético) pero me puedo tomar una botellita de agua, honorables concejales y de todos modos pues es una propuesta que creo que sería pertinente si porque si tomamos el valor de hoy por 1.880 m<sup>2</sup> no sale el metro cuadrado a razón de \$425,531 o sea \$108,000 por encima del metro cuadrado a como supuestamente se había aprobado en las sesiones anteriores hablamos de más de 1.000 millones de pesos en la hectárea, entonces pues igual hoy es una socialización son cosas que podemos manejar antes de darle el respectivo voto a este proyecto de acuerdo darle la respectiva ponencia pues si sabemos que yo no soy abogado tampoco pues aquí están hay dos abogados la Doctora Cindy y esto el Doctor Nilson que ya está terminando sus estudios y otros que son más pichones todavía Doctor Alex y Carlos Burgos que están iniciando también sus estudios en derecho tendríamos que entrar a revisar bien el tema de expropiación y si realmente no es viable y de todos modos sabemos cada uno de nosotros que es necesario para el desarrollo del municipio para que se reactive la movilidad para que se reactive la economía también de estos barrios tanto de José Antonio Galán cómo de la villa olímpica e incluso torres del castillo que hasta allá es donde está proyectada esta avenida 19 y ya que el Alcalde en su buenos oficios también logró negociar la parte inicial de esta avenida 19 en este período pues sería buenísimo y la comunidad también lo está pidiendo yo sé que puede ser que traiga un costo político pero si estamos muy claros de la norma y si actuamos bajo los parámetros de la legalidad creo que no vamos a tener problemas lo que pasa es que




	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 17 de 24</b>

siempre se surte o surge el miedo porque lo que le decía aquí nosotros los concejales somos los representantes de la comunidad pero esta misma comunidad es la que se encarga de atacarnos cada vez que pueden y de buscar obviamente demandarnos por tratar de hacer las cosas de la mejor manera y por tratar de solucionar los problemas de la comunidad.

Entonces señor presidente honorables y concejales pues ahí está la propuesta que habría que llamar al señor Mantilla no se el nombre el señor Mantilla sé que es de apellido Mantilla porque incluso dentro del proyecto de acuerdo está la propuesta que ellos hacen ah esta firmada por Rosa Lilia Mantilla Santos y María del Carmen Mantilla Santos no se ellos son yo si quisiera de todos modos arquitecta que nos anexara una copia del impuesto del avalúo del certificado de predial de este proyecto de acuerdo que no lo veo no lo veo anexo en el proyecto como tal están los considerandos esta la exposición de motivos esta la propuesta que hacen los señores Mantilla al Alcalde Municipal un levantamiento topográfico y obviamente el avalúo del 2017 que si lo tomamos imagínese dos años después puede ser pertinente y como dice usted este predio está en zona urbana y es cierto que cuando se compra un lote el valor de un lote pues en zona urbana del lote como tal oscila entre \$800,000 \$900,000 el metro cuadrado depende pues obviamente de donde se encuentre pues yo también al igual que Juan Carlos pues también pues trabajo en este tema y esto con mi hermano que es arquitecto y ahora si secretario de planeación de Barichara muy bien mi hermano, entonces es en Barichara compañero allá no tenemos ningún inconveniente.

Pero esa la realidad si a hoy nosotros vamos a comprar un lote de terreno en la villa olímpica allá un lote de 80 m que son pocos los que quedan de 80 m<sup>2</sup> no se baja de 60 millones de pesos, entonces esta el valor cerca de 1.200.000 el metro cuadrado entonces tampoco es que estemos desfasados en los precios pero si de todos modos a nosotros pues nos da miedo que por un error involuntario como nos acaban de explicar pues nosotros también tengamos problemas a futuro por esa razón es que nos debemos blindar muy bien y necesitamos pues de ustedes de usted Néstor que es el jurídico y que sabe toda la normatividad legal y obviamente que este tema no vaya a tener problemas porque de todos modos pues viene firmado por usted y viene perdón viene firmado por el Alcalde Municipal viene proyectado por la arquitecta Erika por Genderson que es el que el del tema presupuestal y por usted mismo Doctor Néstor se dé su profesionalismo y sé que tampoco nos va dejar incurrir en problemas a futuro porque aquí no solamente somos nosotros los que vayamos a aprobar o desaprobamos este proyecto de acuerdo son cada uno de los que lo proyecta lo revisa lo firma y están obviamente ustedes 3 secretarios de despacho y el mismo Alcalde municipal y si esta es la mejor manera de solucionar este inconveniente o este proceso y a bien lo tienen los honorables concejales pues lo iremos a aprobar o apoyar con tal de que se dé que la comunidad pues quede bien y se vaya solucionando pues estos inconvenientes aparte de eso pues salir de este hablémoslo elefante blanco que lleva más de ya casi 10 años y ya aparte de eso pues las losas de esta avenida están muy deterioradas hay que hacerle un mantenimiento también a esta avenida pero eso pues obviamente se va haciendo con el tiempo y con la gestión porque hay que buscar los dineros para poderlos hacer inicialmente pues tenemos que comprar o expropiar o adquirir el predio de la forma que sea más conveniente y obviamente que no vayamos a tener problemas, entonces agradecerle presidente por el uso de la palabra y a los honorables concejales por cada una de las dudas que surgieron y que aquí los funcionarios pues también nos solucionaron creo que la mayoría de las inquietudes entonces muchísimas gracias señor presidente honorables concejales.

Ah una cosita que pena antes de mañana para citar a comisiones después de la sesión programada el día de mañana aún no se la hora exacta pero igual después de la sesión para que por favor honorables concejales tengamos pendiente las comisiones de estos 2 proyectos de acuerdo, muchas gracias.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 18 de 24</b>


**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias, la concejal Cindy desea intervenir? Tiene la palabra la concejal Cindy.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, es simplemente una inquietud que me surge y me gustaría ya que contamos con la presencia de la arquitecta Erika pues que si es posible me la despejara, lo manifestaba hace un momento que el inconveniente que se presenta o la modificación o la razón de ser de este nuevo proyecto de acuerdo es debido simplemente a un error de digitación o a un error mecanográfico de 1.880 m<sup>2</sup> a 2.515 cierto hace mes y medio que nos presentaron el proyecto de acuerdo 09 y pues el cual fue aprobado por esta municipal nos manifestaba que la negociación que se había efectuado respecto de la compra de este predio se hacía con base pues en un avalúo comercial presentado en el año 2015 el cual contemplaba estos 2.515 m<sup>2</sup> por un valor más o menos de 900,000 millones de pesos si entonces me gustaría saber porque hoy después de mes y medio de que ya se hizo la negociación nos presentan un nuevo avalúo del 2017 donde nos dicen que éstos 1.880 m<sup>2</sup> valen los mismos 900,000 millones de pesos si o sea a razón de que nos traen este nuevo avalúo o sea me atrevo de pronto a incurrir en error justificando este error que se presentó o simplemente o sea yo no entiendo para que presentan un nuevo avalúo si ya hay un avalúo que ya sirvió como parámetro para definir pues el valor de este predio y si sirvió como parámetro pues me parecería que la mejor manera de solucionar este inconveniente simplemente es manifestarles a los propietarios del predio que este avalúo pues no corresponde a la totalidad del predio que se iba a comprar sino un terreno adicional y por lo cual pues le precio debe de renegociarse y pues que sea inferior porque siempre estamos hablando de 625 m<sup>2</sup> los cuales más o menos pues tienen un avalúo de 229 millones de pesos, entonces realmente es un costo elevado y que deberíamos pues de mirar para que realmente (635) para que de esta manera realmente pues se pague el precio que debe ser, gracias arquitecta.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias concejal Cindy entonces Doctora si tiene para darle respuesta de una vez.

Interviene la Arquitecta **ERIKA BALLESTEROS** – Secretaria de Planeación Municipal: Haber concejal le repito nosotros cuando proyectamos el acuerdo pues el proyecto de acuerdo lo hicimos con base en el avalúo oficial para nosotros que era el que pago la administración municipal en 2015 que pasa? ellos como les comento fue un estudio que se pagó y que incluyó absolutamente todos los predios que se deberían comprarse para tener completa la avenida 19, entonces yo encuentro en ese avalúo dos predios uno de área de 1.880 y otro de 635 el de 1.880 con un avalúo aproximado de 758 millones y el de 635 con un valor aproximado de avalúo de 152 millones que sumados superan los 910 millones de pesos, estos dos predios los habían referenciado en cuanto a todo su estudio de tradición como parte de un solo predio que sería el de los Mantilla, entonces precisamente por eso se sumaron las 2 áreas o sea por eso no es un error de que digite sin querer sino porque estaban los dos valores los 2 m<sup>2</sup> los dos levantamientos todo estaba referenciado de que hacía parte de un solo predio por lo tanto se sumaron.

Hoy hay un avalúo por 900 millones de pesos que es pero este avalúo quiero aclarar que no es pago por la administración municipal ese avalúo lo pago directamente el ofertante si entonces pues no puedo decir que yo voy a basar mi concepto en ese avalúo porque no es el avalúo oficial de la administración el avalúo oficial de la administración era el de 2015 que fue sobre el cual nosotros hicimos la proyección inicial del acuerdo, entonces cuando como comenta el Doctor Pereira cuando ya teníamos aprobado el proyecto de acuerdo y se quería entrar a hacer la minuta de compraventa pues para tomar posesión del predio pues el propietario nos dice no esto mi oferta era por 1.880 no era por los 2.515 hay que revisar porque, entonces volvimos a revisar hicimos la visita de campo que les comento con el topógrafo y se geo referencio el tramo de 635 m y se puede identificar que no pertenecía al predio de los Mantilla como aparece en este estudio, en el estudio si aparece así entonces no sé en el momento que se hizo el estudio cual fue el motivo por el cual la persona que lo proyectó la lonja lo puso como parte del predio de los señores Mantilla pero si a mí me entregan un estudio como lo dije

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 19 de 24</b>

anteriormente si a mí me entregan un estudio y me dicen ese es el estudio oficial y en el estudio aparece todo referenciado pues yo lo tomo por cierto, entonces al tomar en cuenta y al caer en cuenta pues de la equivocación que se cometió entonces pues por eso es que se presenta el nuevo proyecto de acuerdo para que se haga la modificación, entonces como les vuelvo a reiterar en el 2015 el avalúo para estos 1.880 m era de aproximadamente 758 millones de pesos estaríamos hablando que de acuerdo a lo que se tiene negociada que son 800 estaríamos hablando de 42 millones de pesos si que pues si miramos el cambio y la fluctuación del dinero y de los precios de venta y compra de predios pues no diríamos que no estaríamos muy lejos de la valorización que puedan tener estos predios, entonces y teniendo en cuenta que es urbano que el desarrollo que va a tener si toda la digamos que todas las condiciones especiales que tendría este predio por el trazado de la avenida y el desarrollo para los barrios de José Antonio Galán, Álvaro Uribe Vélez y la conexión vial que facilitaría todo esta parte de conexión de San Gil desde suroriente a anote entonces pues creería yo que no estamos muy lejos de la realidad con respecto al valor que se tiene pactada en la negociación, entonces no sé si

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Arquitecta será que usted nos podría regalar una copia de ese estudio para realmente pues poder entrar a evaluar las diferentes directrices y poder

Interviene la Arquitecta **ERIKA BALLESTEROS** – Secretaria de Planeación Municipal: yo les saco copia de los dos porque cada predio cada pedacito tiene su estudio su tradición y su avalúo independiente porque cada uno pues obviamente tiene unas condiciones especiales, entonces con mucho gusto si señora yo les anexo eso.


**LA PRESIDENCIA:** A usted concejal Cindy, tiene la palabra el concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente ya no me demoro mucho, esto bueno ya escuchando aquí a la arquitecta Erika pues obviamente sabemos del avalúo del 2015 porque yo lo estuve revisando y esos 1.880 m<sup>2</sup> en el avalúo están 758 millones algo los 1.880 m<sup>2</sup> porque los 635 m eran sientos algo no me acuerdo exactamente del valor

Interviene la Arquitecta **ERIKA BALLESTEROS** – Secretaria de Planeación Municipal: 152

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** 152 millones bueno, entonces y este avalúo que nos traen a colación en esta modificación del proyecto de acuerdo pues ya nos acaba de confirmar usted que lo pago el mismo ofertante o el dueño del predio yo personalmente quisiera hacerle una solicitud yo estaría de acuerdo a votar este proyecto de acuerdo siempre y cuando levantáramos un nuevo avalúo pero que venga hecho por el Agustín Codazzi como tal porque no quiero pues hablar mal de pero estos temas puede ser manejables el tema de los avalúos pues y más cuando una persona quiere que le salga un avalúo más alto de cierto predio pues es fácil darles algo a los avaluadores y ellos mismos le ajustan le ajustan los valores, entonces para ser más precisos y no ir a yo creo que el avalúo no vale mayor cosa sí y esto el Agustín Codazzi es pues creo que la entidad máxima y obviamente pues que maneja todo lo del tema de avalúos catastrales, entonces para que a solicitud mía y creo que aquí de varios concejales que estábamos hablando pedirle el favor de que mande a hacer el avalúo por medio del Agustín Codazzi para estar más claros y para tener seguridad y así no tener inconvenientes y poder aprobar el proyecto de acuerdo de lo contrario pues creo que lo que más o menos hemos manifestado habría que esperar a que salga este avalúo y ahí si aprobar este proyecto de acuerdo, entonces esa es mi solicitud arquitecta y creo que por en estas sesiones así como van las cosas no se va a poder aprobar este proyecto de acuerdo, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 20 de 24</b>

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente hoy por eso he dicho que es importante tener buenos profesionales en cabeza de estas secretarías acá nos acaban de despejar una duda muy importante y en el cual nosotros como concejales del municipio de San Gil le solicitamos y aparecen las llaves con relación a este proyecto de acuerdo claro el señor que vende trae una oferta y trae un avalúo catastral comercial contratado por el gracias a Dios que lo pasó barato porque otro poquito y lo avalúa en 1.500 millones de pesos yo quisiera si el señor acepta que el avalúo presentado sea el avalúo que vayamos a presentar al Agustín Codazzi para que queden avaluar las tierras porque ahorita como él va a ganar claro pasa el avalúo caro pero el día de mañana si llegamos a pasarle ese avalúo imagínese a \$4.500 millones de pesos de hectáreas de tierra cuanto pagaría en impuestos eso sería buenísimo al municipio en cuatro años no tiene para pagar y el municipio se quedaría con esas tierras pero les apuesto lo que quiera señores secretarios que le pasan ese avalúo a 4.500 millones la hectárea a ese señor y ahí si va y demanda y va y demanda y dice que a él lo engañaron y que partieron del principio de la buena fe bueno ahí si se vuelven abogados y nos resultan demandando a nosotros por este por eso quiero solicitarle nuevamente señor jurídico que en vista de que el avalúo fue presentado por el señor que vende el día que me traigan a mí el avalúo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi una entidad sería que destapo lo que estaba sucediendo con la compra de predios de la vía San Gil – Charala - Duitama donde lo máximo que tenían que comprar era 30 m que era la franja que iban a intervenir y estaban comprando fincas con esos dineros y no le iba a alcanzar la plata para terminar esas obras y hoy sobro la plata por eso hoy confió en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi hoy estaré mirando a ver si el señor Alcalde me da una cita quisiera que mi presidente el honorable concejal Cristian Gerardo Chaparro me ayude a conseguir una cita con el señor Alcalde para que planteemos esto porque vuelvo y repito aparecieron la llaves que no nos dejaban entrar y gracias arquitecta Erika por despejarnos esa duda de que el municipio de San Gil no fue el que hizo el avalúo catastral fue el vendedor por lo tanto nuevamente reitero reafirmo mi voto negativo a este proyecto de acuerdo hasta no encontrar por parte de la administración municipal el avalúo que presente la administración para este proyecto de acuerdo, muchas gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Al presidente Cristian o a mí?


Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** A mi presidente del alma mi concejal Cristian Gerardo Chaparro usted ya susurró la horrible noche.

**LA PRESIDENCIA:** Tiene la palabra la Doctora Erika

Interviene la Arquitecta **ERIKA BALLESTEROS** – Secretaria de Planeación Municipal: concejal no se vaya porque es que le voy a aclarar una cosa concejal porque es que sumerce dice que aparecieron las llaves y no se cuales llaves se le han perdido porque es que le estoy diciendo que (si señor) pero es que el acuerdo que se presentó aquí yo fui muy clara al decir que se hizo con base en el estudio de la lonja de 2015 lo que le acabo de decir ahorita es que me preguntan que el avalúo de 2017 que quien lo pago y yo les digo no lo pago la administración ese lo pago el proponente entonces quiero dejar claro que el proyecto de acuerdo siempre se ha hecho y se ha proyectado con base en el documento que reposa en la Secretaría de planeación y que fue pago por la administración municipal en el año 2015 y que lo efectuó la lonja de la sociedad colombiana de arquitectos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presidente un minuto hágame el favor las llaves que se perdieron fue la del falso ahí para poder ingresar quiero dejarle claridad en algo arquitecta aquí los honorables concejales hemos tenido la oportunidad de ir así sea hasta quinto de primaria si el primer proyecto de acuerdo iban 2.515 m por 800 millones de pesos pues que era lo lógico se le restan 600 y pico de metros que lo acaba de decir la honorable concejal Cindy Vargas 635 m pues muy sencillo 635 multiplicado por 400 y pico de metros da alrededor de 269 punto algo de millones,



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 21 de 24</b>

entonces este proyecto de acuerdo para los que votaron en el 31 de octubre hay que decirle lo siguiente son 800 millones de pesos menos 269 millones de pesos daría este proyecto de acuerdo con un valor de 500 y pico millones no de 800 millones de pesos es una simple hacer una simple resta una multiplicación y sale fácil, entonces como va a ser posible que nos pasan 2.515 m en el primer proyecto por 800 millones y ahora 1.880 m por los mismos 800 millones de pesos hay una inconsistencia grandísima y así usted arquitecta nos diga que ese avalúo fue realizado en el 2017 así se puede hacer en 2 días hoy ya se incurrió en una falta segundo porque vuelvo y repito lo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi porque es una entidad seria y esta entidad fue lo que destapo lo de la vía San Gil – Charala – Duitama donde estaban haciendo cosas ilegales indebidas y por esto hoy solicitamos no porque estemos en contra del Alcalde ante estamos blindando al señor Alcalde la estamos blindando a usted estamos blindando al asesor jurídico para no incurrir en una falta penal y disciplinaria de que tengamos certeza de que el municipio de San Gil va a mandar hacer un avalúo porque es que mire arquitecta lo que yo le solicité en mi primera intervención que me aclare si ese predio está suburbano, rural o urbano porque, porque es que ahí varían los valores también no vale igual una hectárea de tierra urbana que una tierra rural por lo tanto eso es lo que nosotros queremos esto es una socialización estamos haciendo las aclaraciones del tema para evitarnos inconvenientes penales, entonces con todo respeto dije aparecieron la llaves porque es un termino

Interviene la Arquitecta **ERIKA BALLESTEROS** – Secretaria de Planeación Municipal: No yo también con todo respeto le dije que cuales eran las llaves que se le habían perdido.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Las del falso para poder pasar a la avenida 19


Interviene la Arquitecta **ERIKA BALLESTEROS** – Secretaria de Planeación Municipal: Concejal lo que pasa es que sumerces se retiró del recinto cuando yo intervine la primera vez, entonces sumerces no alcanzo a escuchar cuando yo dije que el predio estaba dentro del perímetro urbano.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Lo que pasa arquitecta es que no sé qué está pasando con el agua del municipio de San Gil y llevo 20 días malo del estómago y cuando me retiré no era porque quisiera faltarle al respeto es porque no sé qué está pasando con el agua voy a hacer una investigación a ver si es que no están haciendo el respectivo tratamiento pero me la paso más en el baño que aquí dentro del recinto, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Nilson Neira.


Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente pues aprovechando esta sesión de socialización de este proyecto para aclarar dudas si quisiera también pedirle a la administración municipal lo que plantea nuestro compañero Juan Carlos de pedir el avalúo por parte del Agustín Codazzi y si no dan los tiempos para que este proyecto se apruebe en este período de sesiones extraordinarias pues se presente en febrero pero realmente debemos estar blindados para blindarnos sobre este tema lo otro es que no hemos hablado del proyecto pasado aprobado hay que si viene para derogarlo ahí mismo en este proyecto o que vamos a hacer con ese proyecto a futuro lo otro para la Doctora Erika es que yo la escuché no se doctora si me equivoco la escuché decir que en el PBOT aparece como urbano ese predio pero también tenemos claridad que está pagando como rural, entonces si paga como rural pues que nos cobre como rural porque realmente está pagando impuestos como rural, entonces si está cobrando como rural que nos pague que nos cobre como rural y si aparece como urbano que desde cuando aparezca por urbano se le liquide como urbano el impuesto secretaria, gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias, tiene la palabra el honorable concejal Norberto Acevedo.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 22 de 24</b>

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Muchísimas gracias señor presidente yo si considero que un debate como el del día de hoy es muy importante porque vea que salen a flote todas las dudas que tiene esta corporación en torno al proyecto de acuerdo 021 y al final del debate algunas buenas ideas se puede concluir yo si aplaudo la posición de los corporados que manifiestan la necesidad de que se haga un avalúo comercial al predio a través del Instituto Geográfico Agustín Codazzi porque es que la mayor la mayor dificultad que existe en este proyecto de acuerdo es la abismal diferencia que existe entre el avalúo catastral del predio y del avalúo comercial por eso yo aplaudo que la solicitud sea que a través del señor Alcalde se haga la petición al Instituto Geográfico Agustín Codazzi para que haga el avalúo comercial tengo en mis manos el avalúo catastral del predio de mayor extensión 505 millones catastral la norma dice que el avalúo comercial puede ser hasta el 60% más del catastral cierto, entonces ese predio si fuera 69 hectáreas podrían estar avaluadas comercialmente en 2.000 millones de pesos concejal Juan Carlos pero en el avalúo comercial de los 1.880 m vale más de 900 millones, entonces queda algo claro que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi tiene que hacer una revisión exhaustiva de este predio y por ahí derecho ayudarle al municipio haciendo el avalúo comercial de los 1.880 m<sup>2</sup> necesarios para la continuidad de la avenida 19 por eso hacer el llamado a la comunidad a entender la posición del Concejo Municipal el concejal Juan Carlos Sánchez lo ha manifestado y es que el Concejo Municipal tiene que velar por la comunidad pero también velar porque los corporados no terminemos todos en la cárcel porque con esto tal vez los corporados los señores secretarios de despacho y el señor alcalde terminaríamos inmersos en un proceso fiscal y en unos disciplinarios bastante graves por eso con el dolor que a uno le da el no poder ver solucionadas tan de manera inmediata las necesidades pues si hay que realizar las actuaciones necesarias para que este Concejo tenga las garantías jurídicas técnicas para poderle dar trámite a un proyecto de acuerdo como al que hoy tenemos yo si le pido al Instituto Geográfico Agustín Codazzi en nombre del pueblo sangileño del municipio de San Gil que le ayude a este municipio haciéndole un avalúo comercial al predio y haciendo un re avalúo catastral del mismo por eso me he cansado de decirlo aquí la necesidad que tiene el municipio de hacer una actualización de la base catastral como recaudaríamos recursos el Doctor Genderson Robles lo vi por ahí atrás como recaudaría el Doctor Genderson a nombre del municipio de San Gil recursos si la base catastral se revisará de manera adecuada y los sangileños contribuyesen lo que realmente tienen en los avalúos comerciales de sus predios en los avalúos comerciales de sus predios, este predio paga 3 millones de pesos de impuesto predial 360 y algo más de hectáreas paga 3 millones de pesos al año de impuesto predial al municipio de San Gil y lleva 3 años que no lo paga y a hoy a costa del futuro de los 13 corporados espera que se le compre un predio de 1.880 m<sup>2</sup> en 800 millones porque concejal Cristian no le hizo rebaja no lo rebajó de 900 no lo rebajó a 800 toca agradecerle al señor por habernos colaborado a este municipio tanto, entonces ojalá en el primer debate del proyecto de acuerdo se haga una proposición se envíe al despacho del señor alcalde y al Instituto geográfico Agustín Codazzi para solicitar se dé el trámite del avalúo por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y cuando eso esté solucionado pues volvemos a debatir el proyecto de acuerdo yo fui el primero en decir como ya lo manifesté en el debate anterior algunas soluciones y el jurídico digo que no se podían hacer, entonces mejor solucionamos todas la dudas jurídicas y cuando tengamos los soportes técnicos volvemos a debatir el proyecto de acuerdo pedirle excusas a la comunidad Sangileña pero la carrera 19 lleva 8 años concejal Juan Carlos o un poquito más de haberse hecho?

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Siete años es que mire concejal que pena que lo interrumpa ya que se encuentra el señor secretario de hacienda y lo bueno de estos debates es contar con profesionalismo también de parte de los honorables concejales vemos 69 ha y media casi 70 ha de tierra por un valor de 505.038.000 del número predial 000000010267000 de propietarios Santos Mantilla Rosa Delia con cédula de ciudadanía 000037886780 dirección del predio la pradera de la vereda bejaranas, si nosotros miramos esas casi 70 ha de tierra en 505.38 nos estaría dando un valor aproximado por hectárea de 7 millones y pico mil de pesos o sea son 7

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 23 de 24</b>

millones de pesos que está valiendo esa hectárea y señor secretario me gustaría hacer lo siguiente acaba de pasar un avalúo por 2000 y pico 1880 m por 900 y pico de millones multipliquémoslo por metro cuadrado y sumémoslo a las 70 ha a ver si al señor le va a gustar que el avalúo que le está dando es el avalúo real que va a quedar sino han tenido para pagar 3 millones de pesos cuanto dice aquí? \$30.119.500 de los años 2013, 14 15, 16 y 17 y otras deudas imágenes como será donde le subamos el avalúo al metro cuadrado \$425,000 que es lo que él solicita que le cancelen esto pasa como los vendedores de carros tienen dos revistas una revista para comprar y una revista para vender cuando compran sacan la revista barata y cuando venden sacan la revista cara, entonces aquí el señor nos está jugando a los vendedores de carros o sea nos va a colocar 1 ha de tierra que vale 7 millones de pesos aproximadamente la hectárea hoy menos de un cuarto de hectárea en 800 millones de pesos señor secretario tómeme esta posición el día de hoy Doctor Genderson Robles para mirar que podemos hacer a ver si el señor el año entrante ya no tiene para pagar los 30 milloncitos sino que yo creo que le quedará como en 1.500 millones de pesos en 3 años el municipio puede estar quedándose con esas 70 ha de tierra yo ahí si daría mi voto positivo sabe pondría la camiseta a trabajar por bienestar del municipio de San Gil hoy el señor Alcalde necesita tierras para hacer casas, necesita tierras para adjudicar la gente de la invasión de San Martín la gente de las esteras así si doy mi voto positivo, porque es que nosotros le pagamos al señor los 800 millones que pide pero el avalúo catastral señor secretario de hacienda de una vez queda avaluado cada metro cuadrado a \$245,000 y listo y vuelvo y me hago reelegir concejal como me toque para poder estar aquí pendiente para recoger esas 70 ha de tierra y a lo que las recojamos me largo me voy a cumplir con mi deber, porque es que hoy los delitos no prescriben a los cinco a los 20 ahora, entonces yo me voy contento porque si el municipio pierde 800 millones le voy a contribuir con casi 9.000 o pasados más de los 9.000 millones de pesos porque 70 ha las volvemos aquí tenemos dos acrobáticos que es el concejal Norberto y el concejal Cristian para volver las hectáreas urbanas si son rurales las pasamos a urbanas con la ley 1537 y estas tierras quedan valiendo a 1.500 millones de pesos la hectárea les parece? eso sería lo mejor.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Compañero discúlpenme interrumpirlo es que la Doctora ahorita me decía que están en lo urbano según lo que ella comentó ahorita.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: No fue el que, que vino ahorita fue el doctor Urbano pero a buscar al Doctor Pereira, las tierras aquí están Doctora.

Es que discúlpenme volví a salir al baño.

Interviene la Arquitecta **ERIKA BALLESTEROS** – Secretaria de Planeación Municipal: El tramo que se va a comprar está dentro del perímetro urbano las 70 ha completas no están dentro del perímetro urbano hay un tramo que está hay un tramo que está en rural pero el tramo que se va a comprar si está dentro del perímetro urbano según el PBOT.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Bueno Doctora si nosotros miramos las 70 ha de tierra en el perímetro rural pongámosla baratas a 40 millones de pesos ahí es una buena inversión, entonces vuelvo y repito secretario de hacienda hagamos ese análisis ya que el señor presentó el avalúo como vendedor vamos a darle una sorpresa iniciemos solicitándole señor jurídico que sea pasado el avalúo tanto al Agustín Codazzi como a la Secretaría de hacienda para ver si podemos incluir las 70 ha de tierra por el valor que el señor está solicitando a ver cómo llegamos a un buen acuerdo, muchísimas gracias.

**LA PRESIDENCIA**: A usted honorable concejal muchísimas gracias por esas intervenciones tan lucidas como siempre e importantes para los debates de la corporación.

Tiene la palabra el Doctor Néstor Pereira.





Tiene la palabra el Doctor Néstor Pereira.

Interviene el Doctor **NESTOR JOSE PEREIRA** – Jurídico de la Administración: Haber es que quiero hacer una aclaración con respecto a la solicitud que ustedes hacen de oficiar al Agustín Codazzi, cuando nosotros oficiemos al Agustín Codazzi el nos hace este trabajo pero toca firmar un convenio y por ahora por ley de garantías los convenios están prohibidos porque esto es un convenio que implica dinero por lo tanto el convenio vendría hasta pasadas las elecciones, quiero dejar esa claridad señores concejales.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias Doctor Néstor por su intervención, entonces creo que no hay más intervenciones de los corporados, vamos a continuar con la sesión del día para nosotros fue muy importante pues conocer hoy en socialización antes de primer debate en comisiones conjuntas todas las inquietudes que habían acerca de este proyecto de acuerdo por los corporados como lo manifestó el concejal Cristian Chaparro en su intervención nos solicita la presencia el día de mañana a comisiones conjuntas después de la sesión del día de mañana, entonces para que tengan claridad concejales mañana tenemos comisiones, entonces continuamos secretaria con el orden del día por favor.

**SECRETARIA:** Agotado el orden del día presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Agotador el orden del día y siendo las 10:41 minutos del día 21 de diciembre de 2017, damos por finalizada la sesión del día de hoy no sin antes invitarlo a sesión plenaria el día de mañana 7:30 de la mañana y finalizada la sesión plenaria a comisiones conjuntas de las cuales ya el concejal Cristian Chaparro nos había citado mañana ese proyecto de acuerdo 022 con ponencia del concejal José Julián Vargas, muchísimas gracias a todos y feliz día.

**ALEXANDER DIAZ LOPEZ**  
Presidente Concejo Municipal

**NILSON NEIRA TRIANA**  
Segundo Vicepresidente

**DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA**  
Secretaria